

del & buen Gobierno, y libreria a saber
de los Alcaides, Alcaldes de la Ciudad, y
de los Encomenderos, Regidores, Libros, e In-
strucciones, f. de la Govierno

Todo lo qual acordó esta Junta p. anterior sus
Secretarios, Juan Lopez Cervera, y Juan Gonzalez, y
de que damos fe.

G. Almirante
P. Alonso
P. Alonso
Juan de
Cervera
Juan Gonzalez

En la Ciudad de Cartago y Sala
Capital de ella, a quatro de Mayo de
mil e setecientos noventa y dos.
Yo el Governador, y Consejo, D. Juan
Ponce de Leon, D. Alonso Calahorra, D. Diego Nor-
mande, D. Josef Valderrama, D. Sebastian
de Campora, y D. Manuel Vela resi-
dentes, acordaron lo siguiente.

Cita y
En este Ayuntamiento. Maria Gullone
Portero de sala Certifico f. de la Ciudad
deve de haber los Caballeros

